

## DECRETO ALCALDICIO - Nº 000510

29 ENE 2015 Casablanca,



Decreto ley 3063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales. 1. -



2.-Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- La solicitud presentada por Inversiones Alsacia S.A., Rut 96.607.960-6, 1.para que se le otorgue patente comercial definitiva "Domicilio Postal Tributario", en el domicilio ubicado en Matucana  $N^{o}$  15, rol avaluo  $N^{o}$ 7-3, comuna de Casablanca.
- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.



Otorgase Patente Comercial Definitiva Domicilio Postal Tributario a Inversiones Alsacia S.A., Rut 96.607.960-6, giro "Sociedad de Inversiones y Rentistas de Capitales Mobiliarios en General", en Matucana № 15, comuna de Casablanca.

- 11. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- Ш. Se entenderá autorizada la patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

cretario Municipal (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

ANDALEDINSO BARROS DIEZ (S) dcalde

icipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Dir. Finanzas